

Sesión N.º 2100.

Celebrada el 16 de noviembre de 1966.

Se abre la sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Molina; asisten los Directores señores Fernández, Guevara, Levine, Maixra, Smith, Suagre y Yarrow; el Vice Presidente señor Massad; el Jefe General señor Ibáñez; el Fiscal señor Pulido; el Jefe Secretario General señor Reyes y el Pro-Secretario señor Borahurt. Concurren, además, el Jefe del Departamento Técnico señor Marshall y el Jefe de Crédito Externo señor Villarroel. La versión taquigráfica estuvo a cargo de don Ofelindo Fernández.

Acta.

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión N.º 2099, celebrada el 9 de noviembre de 1966, y como no es observada durante la sesión, se da por aprobada.

Acciones.

Enseñanza. El Jefe Secretario General informa que se ha recibido una solicitud del Banco de Caba para que el Banco Central emita 10.810 acciones.

de la Clase "B", que le son necesarias para restablecer la proporción legal que debe existir, con respecto a su capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 8. del DFL. N° 247, Orgánico de esta Institución.

Expresa el señor Regis, que el Superintendente de Bancos en carta del 14 de Octubre del presente año, certifica que esta empresa bancaria no ha podido adquirir acciones en el mercado y hace presente que, para cumplir con las disposiciones legales vigentes, dicho Banco deberá comprarlas al Banco Central.

En mérito de lo expuesto se acuerda emitir 10.810 acciones de la Clase "B", nominales de F. 1. cada una, que serán suscritas por el Banco de Chile.

El precio unitario de estas acciones será de F. 2.745,28, que es el valor resultante de la división del capital pagado y reservas de la Institución por el total de las acciones emitidas, en virtud de lo establecido en los Arts. 8° y 11 de la Ley Orgánica del Banco Central.

Operaciones.

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones efectuadas entre el 9 a 15 de Noviembre de 1966, cuyo resumen es el siguiente.

Libras Descontadas a la Industria, Salitrea.

F° 608.268 11.

Préstamos Warrants.

85.000.-

Operaciones con el Público resultan por el Comité.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial, en sesión N° 841, del 15 de Noviembre de 1966.

Prórrogas autorizadas por la Gerencia General.

Se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con Libras y Cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 9 al 15 de Noviembre de 1966:

Préstamos Warrants.

<u>Deudor.</u>	<u>Importe</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Abono</u>	<u>Saldo</u>	<u>Nov. Vcto.</u>	<u>Meradería.</u>
	F° 136.667.-	8.11.66	54.666.-	82.001.-	7.1.67	Sum. Marav.
id.	85.000.-	17.11.66	67.816.84	17.183,16	17.12.66	Sum. de Raps.
	116.600.-	9.11.66	23.400.-	93.200.-	9.12.66	Sum. de Maiz
	45.833.-	9.11.66	15.167.-	60.666.-	9.12.66	Sum. de Mar.
	500.000.-	9.11.66	83.334.-	416.666.-	9.12.66	Azúcar
	66.666.-	10.11.66	16.667.-	49.999.-	10.12.66	Sum. de Raps.
	60.000.-	10.11.66	---	60.000.-	10.12.66	Maiz
id	2.000.-	10.11.66	---	100.000.-	10.12.66	Maiz
id	80.000.-	10.11.66	---	80.000.-	10.12.66	Maiz
	400.000.-	1.12.66	100.000.-	300.000.-	31.12.66	Lana.
id.	96.000.-	3.12.66	---	96.000.-	2.1.67	Lana.

Deudor	Monte	Vcto	Abono	Saldo	Nov Vcto	Mercaderia
	300 000 --	11.11.66.	--	300 000 --	11.12.66.	Saua
id	300 000 --	21.11.66.	--	300 000 --	21.12.66.	Saua
	19 000 --	13.11.66.	3 200 --	15 800 --	13.12.66.	Cjs Pimentón
	43 250 --	14.11.66.	16 650 --	66 600 --	14.12.66.	Sun. Marav.
	40 000 --	10.11.66.	10 000 --	30 000 --	10.12.66.	Cjs Muebles Duros.
			--	101 000 --	15.12.66.	Maiz
	101 000 --	15.11.66.	--	52 000 --	12.12.66.	Maiz
id	52 000 --	12.11.66.	--		12.12.66.	Sun. de Luiza
	42 000 --	12.11.66.	7 000 --	35 000 --	14.12.66.	Saua
	84 000 --	14.11.66.	16 800 --	67 200 --	14.12.66.	Saua
id	124 000 --	14.11.66.	24 800 --	99 200 --	14.12.66.	Saua
id	126 000 --	14.11.66.	25 200 --	100 800 --	14.12.66.	Saua
	43 000 --	14.11.66.	26 356.04	46 643.96	14.12.66.	Auroz
	52 000 --	14.11.66.	8 667 --	43 333 --	24.11.66.	Auroz para Semilla
	75 000 --	15.11.66.	15 000	60 000 --	15.12.66.	Cjs saba de Escuals
	30 000 --	14.11.66.	--	30 000 --	16.11.66.	Maiz
	49 000 --	15.11.66.	25 000 --	24 000 --	10.12.66.	Saua
	50 480 --	15.11.66.	16 840 --	33 640 --	15.12.66.	semill de Paps.
	60 049.31	13.11.66.	--	60 049.31	13.12.66.	Aroz Paddy

Prórrogas en Sucursales.

Oficina	PN	Deudor	Monte	Vcto	Abono	Prórroga al	Glo
Banco	41		P ^a 211.000 reduce a 175 000.	9.11.66.	--	9.12.66.	Suco
Banco	31		2 350.000 reduce a 175 000	9.11.66.	59 000	9.12.66.	Raps.
Banco.	22		120 000 reduce a 100.000	9.11.66.	20 000	9.12.66.	Raps.
Valdivia	11			7.11.66.	--	7.12.66.	Erigo.

Préstamos con Libras y Cobranza de Eca.

Deudor	Monte	Abono	Saldo	Vcto	Nov Vcto	Class.
	88 133,50	--	88 133,50	14.11.66.	14.12.66.	Cobranza
	109 307,22	--	109 307,22	13.11.66.	13.12.66.	✓
	68 404,00	--	68 404,00	15.11.66.	15.12.66.	✓
	265 792,31	--	265 792,31	12.11.66.	12.12.66.	✓
		--				
	162 335,10	--	162 335,10	14.11.66.	14.12.66.	✓

Isaciones Ley 5.185. -

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley 5.185, alcanzaba al 12 de Noviembre de 1966 a, F. 179500. -

Gastos Generales. -

Estados mensuales. - Se pone a disposición de los señores Directores los estados "Gastos Generales" de Octubre de 1966, cuyo resumen es el siguiente.

	<u>Totales Octubre</u>	<u>Saldo al 31.10.66.</u>
Gastos Generales en M./C.	482.533,63.	2.205.322,41
Gastos Generales en M./E.	14.077,54	222.809,49
Compra de materiales.	97.791,25.	349.334,68
Muebles	<u>27.835,99.</u>	<u>177.318,01</u>

Oro y Monedas Extranjeras

Estados mensuales. Distribución de Depósitos y Compensables. -

El Junta General informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N° 65, de los Estatutos del Banco Central, se ha distribuido a los señores Directores los estados mensuales de oro y monedas extranjeras correspondientes al mes de Octubre de 1966;

Operaciones de compra y venta de cambios.

Compras.

Com. de Obr. Mon.	US\$ 16.314.316,83	
Bancos efectivas.	32.080. -	
Cobre Costo Producc.	8.199.239,47	
Varios efectivas.	1.536.687,18	
Varios Retornos Export.	<u>4.922.580,63.</u>	<u>US\$ 34.004.904,11.</u>

Ventas.

Bancos Vtara Futuro.	US\$ 203.602,63	
Bancos efectivas	4.633.471,49	
Bancos pago oblig.	28.093,48	
Varios efectivas	1.987.763,74	
Varios pago Oblig.	<u>3.840.416,56.</u>	<u>US\$ 13.693.347,90.</u>

Compras.

Cobre Aporte de Capital	US\$ 944.199,51	
Otro Aporte de Capital	600.000. -	
Liquid Crid Org. Interne.	464.423,47	
Varios efectivas	92.364,86	
Bancos efectivas	68.000. -	
Embajadas e Ints. Internacionales	<u>39.404,28.</u>	<u>US\$. 300. -</u>

Ventas.

Varios efectivas	US\$ 300. -	
Bancos efectivas	<u>45.000. -</u>	<u>US\$ 300. -</u>

Depositos y compromisos en oro y monedas extranjeras en usf					
Debe	Oro equi en usf	usf	otras m. equivalentes	Total	Total Anter.
<u>Fondos Disponibles</u>					
Caja.	92	35	---	127	140
Valores en Dolares.	---	11	25	36	6
Oro en el Exterior	16 447	---	---	16 447	16 497
Oro en el Pais	28 064	---	---	28 064	28 270
Depositos en Correspondencia.	---	62 746	7 471	70 217	99 124
Powerd. Banc. Central Reserve del Pais.	---	---	---	---	10
id id. Republica de Colombia.	---	365	---	365	242
<u>Colocaciones</u>					
Pturos al Fisco Ley 16464. Dcto 1317	---	25 327	---	25 327	25 327
Pturos al Fisco Ley 14171. 6068.	---	35 000	6 944	41 944	41 242
id 7747. Art. IV F.M.Y.	---	12 330	---	12 330	12 330
id 13904 B 11	---	6 325	---	6 325	6 325
id 13305. Art. 79	---	74 275	12 500	86 775	86 775
id 14171	---	102 336	25 000	127 336	127 336
id 14171- 15120.	---	---	19 378	19 378	19 378
id 14171- 15455.	---	29 800	5 250	35 050	35 050
Pturos Fisco Ley 14171. 16406	---	---	1 572	1 572	1 572
Pturos al Fisco Ley 13305 Art. 91.	---	57 754	---	57 754	57 754
Letras descontadas en Dolares Art. 53 Ley 11675.	---	72 575	---	72 575	72 575
Pturos a Banc. Acetas Ley 14171- 14820.	---	8 688	2 012	10 700	10 805
Pturos Banc. del Estado Ley 14171- 14820	---	2 220	553	2 753	2 758
Compras a futuro.	---	56 497	---	56 497	41 203
Compras de cambio a plazo	---	19 838	---	19 838	18 439
Ventas de cambio a plazo a precio p. fijas	---	19 310	---	19 310	18 566
<u>Inversiones Por Leyes Especiales</u>					
Pagaxis Ley 14949- 14171. Contr. Banc. c/ Retrov.	---	13 394	---	13 394	13 394
Deventuras Cop.	---	2 465	---	2 465	6 165
Deventuras Cosalbu 11620.	---	4 430	---	4 430	4 430
Pagaxis Ley 14555 Art. 41.	---	2 853	---	2 853	2 532
Bonos BID.	---	1 000	---	1 000	1 000
<u>Otras cuentas del Activo</u>					
Intereses por recibos	---	61 217	5 942	67 159	64 942
Dep. L. y Pag. L. 13305- 14171. p/Imp. p. otras Banc.	---	758	---	758	1 577
Ventas de cambio a futuro a precio por fijas	---	4 162	---	4 162	4 566
Varios	1 560	1 637	760	3 957	2 784
Cred. Doc. y Aut. Recub. Neg.	---	1 021	334	1 021	575

Otras cuentas del Debe (Varios).	--	604	334	1018	659
<u>Cuentas de Cambio y Conversión</u>					
Conv. N.º 8 Cambio Libre Fluctuante.	1540	--	2948	4488	1838
id 9 Ventas a Futuro C.Y.P.	--	211565	3129	214694	193051
id 10 Cambio Provisorio	--	16.	--	16	16
<u>Cuentas con Instituciones Internas.</u>					
Cuota suscripción F.M.Y.	21313	5	--	21318	21318
	69016	899141	98369	1066526	1053643
<u>Flaben</u>					
	Pro Equ.		Otras M.		Total
	en M\$	Usf	Eq. usf	Total	Anterior
Reserva del Banco	40982	--	--	40982	40982
Exigible a la vista	3378	39655	1752	44685	42281
<u>Créditos Externos</u>					
Préstamos Eximbank.	--	30288	--	30288	30438
id Convenio Bancos Usa	--	33750	--	33750	33750
id Kreditanstalt	--	--	34719	34719	34719
Crédito Instituto Español Ind. Ext	--	9578	--	9578	9545
Convenio de Créditos Bcor. Ingleses	--	--	5256	5256	5256
Crédito Francés	--	--	3079	3079	3079
Crédito Bancos Suizos	--	--	4733	4733	4651
Renegociación Deuda Externa	--	--	9473	9473	8432
Acuerdo Banco Central Rep. Argentina	--	3751	--	3751	1885
id Banco de México S.A.	--	1060	--	1060	741
id Banco Central del Perú	--	83	--	83	--
id Banco Central del Paraguay	--	54	--	54	2
<u>Otras Cuentas del Pasivo</u>					
Oblig. p. ventas a futuro pagadas.	--	75587	10	75597	78957
id p. pagar.	--	33072	--	33072	28824
id de cambio a plazo	--	862	--	862	914
Reten. para import.	--	35	--	35	35
id en Bcor. y pagaxís L. 13305-14171.	--	23	--	23	22
Ctas. con Bcor. en Bcor. y Pag. Ley 13305-14171.	--	734	--	734	1548
Ctas. con Sucursales Bcor. y Pag. Ley 13305-14171.	--	1	--	1	6
Cta. con Sucursales.	--	144	19	163	73
Varios	1657	4878	5	6539	6518
<u>Otras Ctas del Flaben (Varios)</u>	--	8247	1573	9820	7263
<u>Ctas de Cambio y Conversión</u>					
Conv. N.º 1 Cambio Libre	--	33593	--	33593	33593
id 1 Suscripción F.M.Y.	21313	5	--	21318	21318
id 6 Cambio de Corredores.	1786	57931	1562	61279	59318

Conversion de 8 Cambio Libre Fluctuante.	--	402627	22080	424707	416703
id 9. Ventas a futuro C.F.E.	--	--	14108	14108	12098
Compras de Cambio Stand By Interfund	--	110200	--	110200	120000
Compras de Cambio Credito Gerencia U.S.A.	--	7831	--	7831	8955
id Credito AID.	--	31759	--	31759	29173
Compras de Cambio 9/Pacto Retroactivo L. 14949-14171.	--	13394	--	13394	13394
		69016	899141	98369	1066526
				1053673	

Distribución de los fondos en dólares depositados en Bancos Corresponsales.

Corresponsales en Dólares.	New York.	
First National City Bank.	id	us\$ 118154415
J. H. Schroeder Banking Corp.	id	67697,09
Morgan Guaranty Trust Co.	id	513588,79
Irving Trust Company.	id	10035423
The Chase Manhattan Bank.	id	66067,78
Federal Reserve Bank of N.Y.	id	5406579,68
Manufacturers Hanover Trust Co.	id	50969522
Banker Trust Company.	id	5866463
Bank of America	id	10812812
Chemical Bank N.Y. Trust Co.	id	9138737
Meadow Brook National Bank.	id	2534585
French American Banking Corp.	id	7417880
Marine Midland Trust Co.	id	5733389
The American Express Co., Inc.	id	20366754
Empire Trust Company.	id.	3986361
Crocker Citizens Nat. Bank.	San Francisco	4355418
The Philadelphia Nat Bank.	Philadelphia	3625468
Bank of London & South.	London	596624
		us\$ 888387585.
Credito AID. Fisco		2498736454
Cuenta Colateral Credito AID.		87929223
Depositos a plazo.		28000000 --
Bank of London & South America Ltd.	New York.	us\$ 6244553262
		19950054
		us\$ 6294503316.

Distribución de los fondos en los corresponsales en Londres.

Rothschild & Sons Ltd.	Londres	£	1 147 05 08
Lloyds Bank Ltd.	id		2 417 11 08
Midland Bank Ltd.	id		4 457 15 11
Bank of London & South America Ltd.	id		20 915 12 11
First National City Bank.	id		4 380 03 05
Bank of England.	id		22 056 10 09
Westminster Bank Ltd.	id		4 100 00 00
		£	59 475 00 04

Distribución de los fondos en los corresponsales en Alemania.

Deutsche Bundesbank.	Frankfurt.	DM.	14 736 80
Deutsch Sudamerikanische Bank.	Hamburg		1 366 430 51
Deutsche Ueberseeische Bank.	id		33 725 14
Ubers Amerika Bank.	Bremen		30 021 33
Commerzbank.	Düsseldorf.		25 951 17
		DM.	1 470 914 95

Distribución de los fondos en los corresponsales en Italia.

Banca d'Italia	Roma	Lit	4 432 595.-
Banca Commerciale Italiana	id		1 673 122 928.-
Banca Commerciale Italiana	Milán		17 298 273.-
		Lit.	1 694 854 896.-

Distribución de los fondos en los corresponsales en Francia.

B. Française & Italienne p. l'Amérique du S. Paris		Fr.	545 185 46
Banque de France.	id		10 000 72
			555 186 18

Distribución de los fondos en los corresponsales en Suiza.

Credit Suisse. Cta Ordinaria	Zurich	Fr.S	101 197 78
id Cta Especial	id		43 469 39
Union de Banques Suisses	id		76 331 83
Soc. de Banque Suisse.	id		50 874 63
			271 872 63

Distribución de los fondos en los corresponsales en Bélgica.

Banque de Bruxelles	Bruselas	Fr.B	4 401 001.-
Office Nat. de Decoires	id		728 258.-
			716 842 59.-

Distribución de los fondos en los corresponsales en Suecia.

Skandinaviska Banken	Estocolmo	CxS.	45 531 40
Sveriges Riksbank	id.		48 347 20
		<u>CxS.</u>	<u>93 878 60.</u>

Corresponsales en:

Dineros	Dir.	56 57
Nacionales, Argentinos	M/\$ M	1 621 542.-
Coronas Danesas.	Cx.D.	52 774 61
Florines Holandeses.	Fl.H.	512 328 36.
Dólar Canadiense	Usp.	39 372 85
Solís.	sol	2 50
pes.	+	217 965 346.-
Coronas Noruegas.	Cx.N.	27 194.-

Convenios de CréditoRecíprocos.Superintendencia
de Bancos.

Estado mensual. Se pone a disposición de los señores Directores el estado mensual de los Convenios de Crédito Recíprocos, correspondientes al mes de Octubre de 1966.

Circulares. El Gerente Secretario General informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos. Edigrama N° 167, de fecha 9 de noviembre en curso, Carta-Circular y Circular N° 803, ambas fechas el 10 del mismo mes, que se refieren, respectivamente, a "Reanudación de faenas Banco de Chile", "Banco Comercial Transatlántico - Bank of America" y "Descuento de letras a productores nacionales de abono", bajo las condiciones del Acuerdo N° 1839".

Operaciones de
Cambio Libre.

El Gerente Secretario General da cuenta que en el período comprendido entre el 7 al 11 de noviembre de 1966, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por usf. 13.041.909,01.- y egresos por usf. 15 821.209.42.- Las compras en este período alcanzaron a usf 5.810.385,63.- y las ventas a usf 7.340.363,73.-

Saldo corresponsales. al 7 de noviembre de 1966. 51.501.665,82

Ingresos

Compras. Conv. de otras mds.	usf	67 210 15
Ob. Oport. de Capital		150 000.-
Liq. compras a futuro		671 890,42
Retornos de Exportación		1 013 347.-
Cobre costo producción		2 755 000.-
Cambio de corredores		652 697,62
Varios.		<u>500 240,44</u>
<u>Sub Total.</u>		<u>5 810 385,63.</u>

			usf 51 501 665,82
Ints. Dep. a plazo	usf	65 380,82	
Dep. Caja Amort.		950 000.-	
Exaspaso de cta. colateral		38 226,04	
Valores en usf		11 273,41	
Dep. cobre costo produccion		2 755 000.-	
Depositos del Fisco		402 512,81	
Dep. Bcos Asetas y del Estado		2 640 748,83	
Otros Dep. de terceros		378 481,47	usf 13 041 909,01
	usf	13 041 909,01	usf 64 543 574,83
<u>Egresos.</u>			
Intas: Comr de Ct. Mod.	usf	75 157,50	
Varios		951 302,99	
Bcos Sq utas futuro		5 810 209,82	
Bancos subir import.		503 793,42.	
Sub Total.	usf	7 340 363,73	
Giro Caja Amortizacion cta n.º 2.	usf	17 000.-	
del Fisco		2 451 781,97	
Giros del cobre costo de produccion		2 755 000.-	
Giros de Bcos Asetas y del Estado		1 037 148,39	
Giros de la Caja de Amortizacion cta. n.º 1		951 111,06	
Otros giros de terceros.		768 799,76	
Gastos Generales		4,51	
Valores en usf.		500 000.-	usf 15 821 209,42
	usf	15 821 209,42.	
Saldo corresponsales (Cta Cte).			usf 48 422 365,41
(Crid AID)			24 252 529,66
(Crid AID. Cta Col.)			601 670,84
Saldo al 11.11.66.			usf 73 576 565,91

Conversion n.º 8.

Saldo al 11 de noviembre de 1966.			usf 386 166 017,19
<u>Compras.</u>			
Bancos efectivas	usf	473 983,54	
Cobre costo produccion		2 746 562,81.	
Varios retornos exportacion		1 013 234,12	
Varios contado		3 587,92	
Conversion a otras monedas.		67 210,15	usf 4 304 578,51
			usf 390 470 595,73

Ventas:

Conversion a otras mds.	usf	35 157,50	
Varior pago oblig.		165 034,24	
Bcos pago obligaciones		1 309,69	
Bcos efectivos		503 793,42	
Varior efectivos.		404 012,81	usf 1 149 307,66
			usf 389 321 288,07
Cta. Especial Sesión 2091			usf 2 627 115,33
Ref. Lima de Crédito s/Presup Caja.			8 515 745,67
Préstamos populares.			931.522,72
Anticipos Amortización Pagaris.			usf 7 432 849,12
Saldo al 11 de noviembre de 1966.			usf 408 828 580,91

Cambio Libre Fluctuante.

(En miles de dólares)

1966.Compras de Cambio.Ventas de Cambio.

<u>Enero</u>	usf	21 926.-			usf	9 019.-
<u>Febrero</u>		16 875.-				5 761.-
<u>Marzo</u>		29 845.-				7 834.-
<u>Abril</u>		21 637.-				8 599.-
<u>Mayo</u>		21 587.-				9 948.-
<u>Junio</u>		34 885.-				13 682.-
<u>Julio</u>		20 723.-				10 088.-
<u>Agosto</u>		21 638.-				12 005.-
<u>Septiembre</u>		43 877.-				19 441.-
<u>Octubre</u>						
Bcos efectivos	usf	32.-		Varior efectivos	usf	1 988.-
Cobre costo producción		4 199.-		Bco pago Oblig.		28.-
Varior contado		1 537.-		Bcos vltas futuro		204.-
Varior ret. Export.		7 923.-		Bcos efectivos		7 633.-
Conv. a otras mds.		16 314.-	usf 34 005.-	Varior pago oblig.		3 840.-
<u>Noviembre (1.-11)</u>						usf 13 699.-
Varior ret. export.	usf	1 697.-		Banco pago oblig.		1.-
Cobre costo producción		6 285.-		Banco efectivos		1151.-
Varior efectivos		6.-		Varior pago oblig.		305.-
Conversion otras mds.		67.-		Varior efectivos		404.-
Banco efectivos		434.-	usf 8 829.-	Conv. a otras mon.		75.-
			usf 275 527.-			usf 1 996.-
						usf 112 106.-

Compras de Cambios con Pacto Retroventa.Pagaré Ley 14949-14171.Pagaré Ley 14949-Dcto. 4401

Saldo al 7. 11. 66.

us\$ 2 649 853,02

Operación Nueva

Cancelación

Amortización

Saldo al 11. 11. 66.

us\$ 2 649 853,02

Pagaré Ley 14949-14171.Dcto. 3203-3475-4401

Saldo al 7. 11. 66.

448 796,69

Operación Nueva

Cancelación

Amortización

Saldo al 11. 11. 66.

448 796,69

Pagaré Ley 14949-Dcto 4531

Saldo al 7. 11. 66.

9 676 978,49

Operación Nueva

Cancelación

Amortización

Saldo al 11. 11. 66.

9 676 978,49

Pagaré Ley 14949 Dcto 319

Saldo al 7. 11. 66.

618 475,86

Operación Nueva

Cancelación

Amortización

Saldo al 11. 11. 66.

618 475,86

us\$ 13 394 104,36

E° 19 958 777,35

El Jefe General da cuenta que al 15 de Noviembre de 1966, la posición de cambios del Banco estaba sobrecomprada en us\$ 303.312.354,72.- Los Depósitos en Corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a us\$ 72.400.000.- el total está formado por: us\$ 6.700.000.- de propiedad de los Bancos; us\$ 2.500.000.- del Fisco; us\$ 51.600.000.- de otros compromisos y us\$ 100.000.- para amparar importaciones, quedando un saldo favorable de us\$ 11.500.000.- al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas, depositadas en Corresponsales del Exterior de us\$ 2.603.000.- lo que da un saldo efectivamente disponible de us\$ 15.103.000.-

A continuación el señor Ibáñez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión en el cual, entre otras cifras se indica que al 11 de Noviembre de 1966, el total de éstas últimas ascendían a E° 1.983.641.000.- y la de billetes y monedas a E° 1.148.222.000.- lo

que significa, en relación al 31 de Diciembre de 1965, un aumento del total de la emisión de F° 693.423.000.- y un aumento de F° 288.568.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Casa de Moneda de Chile. Anticipo Art. 2° Ley 11.543.- Acumación de monedas. El señor Ibáñez informa que la Casa de Moneda de Chile solicita, en conformidad a las disposiciones de la Ley 11.543, se le otorgue un anticipo por F° 300.000.- para cubrir gastos relacionados con la acumación de monedas de bronce-aluminio. Señala en seguida que estos anticipos se deducen posteriormente de las facturas que presenta al Banco la Casa de Moneda, a fines del semestre, por estos mismos conceptos.

Sin observaciones y por asentimiento unánime, se acuerda considerar a la Casa de Moneda de Chile, en conformidad con las disposiciones de la Ley 11.543, un anticipo por F° 300.000.- con el objeto de que sea destinado a atender gastos relacionados con la acumación de monedas de bronce-aluminio que deba efectuar en cumplimiento de las órdenes impartidas por esta Institución.

Este crédito, en su oportunidad, será deducido de la factura que ese Organismo presente al Banco, por los mismos conceptos a fines del semestre en curso.

Adquisiciones y Gastos. Compra de terreno para población personal secundario. El señor Ibáñez manifiesta que el Directorio, en Sesión N° 1.980, celebrada en julio de 1964, acordó construir un grupo habitacional para los empleados secundarios del Banco y para tal efecto facultó a la Mesa para que buscara un sitio adecuado para esta finalidad. Hace presente luego, que en virtud de esta resolución se ha estado tratando de ubicar un terreno apropiado y, después de hacer una selección entre diversas alternativas, se propone al Directorio que se autorice la compra de dos propiedades; una ubicada en calle Doroteo N° 269 al 247, de la Sucesión Cruz del Pedregal, con una superficie total aproximada de 2.620 m², y con un valor de F° 60.- el m² y otra propiedad colindante ubicada en la misma calle Doroteo N° 239 al 251, esquina de calle Guillermo Eckdahl N° 179 al 195, de los señores Moisés e Isaac Abraham Massur, con una superficie aproximada de 1.701 m² y también con un valor de alrededor de F° 60.- m². Manifiesta a continuación que la superficie total de los dos sitios es de aproximadamente de 4.322 m² y el costo total de ambos alcanza a la suma de F° 265.200.- más los gastos de transferencia, escrituras, etc. y permitiría la edificación de 50 o 60 casas habitacionales para este personal secundario.

Expresa a continuación el señor Ibáñez que también se solicita que se ratifique un acuerdo adoptado en la misma Sesión N° 1.980, en el sentido de facultar a la Mesa para convenir con la Sesión de Previsión del Banco la venta del grupo de 24 habitaciones de propiedad de la Institución, ubicada en la denominada Villa Sur de esta ciudad, para que a su vez sean ofrecidas en venta a los porteros del Banco a través de facilidades hipotecarias. Agrega que estos recursos servirán para financiar en parte la construc-

ción del nuevo conjunto habitacional.

El señor Smitz hace presente que considere necesario aclarar que la compra de estas dos propiedades debe hacerse en conjunto, de manera que si una de ellas no se vende no debe comprarse la otra.

El señor Ibáñez manifiesta que efectivamente el propósito es adquirir las dos propiedades especificadas.

El señor Massad corrobora lo expuesto por el señor Germán General y deja constancia asimismo que la selección de los sitios se ha hecho después de considerar diversas proposiciones y previo opinión favorable del Comité del Banco, tanto en lo que se refiere a la ubicación como al precio.

Sin observaciones y por asentimiento unánime, se acuerda, en conformidad a lo resuelto en Sesión N° 1980, de fecha 8 de Julio de 1964, facultar al Comité Ejecutivo para adquirir dos sitios, uno en calle Loreto N° 269 al 277 y el otro en calle Loreto N° 239 al 251, esquina, por la calle Guillermo Eckdahl 179 al 195, destinados a construir en ellos 50 o 60 casas habitacionales para entregarlas en arrendamiento al personal secundario de la Institución que las autoridades respectivas determinen.

Estos sitios forman un solo paño con una superficie total aproximada de 4.321.75 m², interrumpido por un sitio de cerca de 20 m. de frente en el cual existe un edificio de departamentos de tres pisos. Su valor, en conjunto, asciende a E° 265.200.- que se pagará al contado.

La propiedad ubicada en la calle Loreto N° 269 al 277, pertenece a la Sucesión Cruz del Pedregal, tiene una superficie de 2.620 m², el precio por m² es de E° 60.- y el valor total es de E° 157.200.- Los impuestos y demás gastos que se originen con motivo de esta compra se pagarán a prorrata por ambas partes.

La propiedad de calle Loreto N° 239 al 251, esquina, por la calle Guillermo Eckdahl N° 179 al 195 pertenece a los señores Moisés e Isaac Abramson Masur, tiene una superficie de 1701 m² y el valor es de E° 108.000.- Los gastos de escritura y transferencia serán por cuenta del Banco, sin costo alguno para los vendedores.

Si por cualquier motivo no llegare a perfeccionarse la compra de uno de los sitios señalados, se deja constancia que, por esta razón no deberá adquirirse el otro predio. En tal caso queda facultado el Comité Ejecutivo para resolver la compra de uno o más otros terrenos que, cuando tengan una superficie para edificar 50 a 60 casas habitacionales, en el sector de Santiago que considere más adecuado y por un valor total de E° 265.200.-

Simultáneamente se resuelve ratificar un acuerdo adoptado en la citada Sesión N° 1980, en orden a facultar al Comité Ejecutivo para convenir con la Sección de Previsión del Banco la renta a esta del grupo de 24 habitaciones de propiedad de la Institución, ubicadas en la denominada "Villa Sur" para que, a su vez, sean ofrecidas en renta a los porteros del Banco, a través de facilidades hipotecarias.

maquinas pa timbrar
Estampillas de Impuesto

El señor Maira reitera al señor Pe un problema que plantío hace algún tiempo y que es de mucha conveniencia tanto para el Fisco como para los organismos de su dependencia.

En efecto, agrega, es urgente que tanto el Banco Central, Banco del Estado y bancos comerciales, tengan máquinas para timbrar estampillas de impuestos en remplazo del sistema tan anticuado y dificultoso de colocarlas en los diversos documentos. Ello facilitaría un trámite cagoso y acerca del cual, tiene entendido que la Escribía General de la República como Impuestos Internos han estudiado con detenimiento.

El señor Maira solicita, en consecuencia, que el señor Molina comparta las instrucciones que estime conveniente para tal finalidad.

El señor Molina da seguridades de que se preocupará personalmente del problema expuesto por el señor Maira.

Inasistencia del señor
Suñiz.

El señor Suñiz solicita al Directorio que declare justificadas sus inasistencias a las dos próximas Sesiones del Consejo porque debe ausentarse del país.

Sin observaciones y por asentimiento unánime, se acuerda declarar justificadas las inasistencias del Director señor Germán Suñiz a las dos próximas sesiones que celebre el Directorio.

Se levanta la Sesión.

Hernández

Quieto

Leven

Muñoz

Suñiz

Ugarte

Yarur.

Massad

Blanco

Pelido

Rivera

Borchert.

T. Suñiz

